Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.336.648 — Año LIX — Nro. 19.259 — 10 páginas — Precio $ 40.- — SANTA FE, MIERCOLES 23 DE MARZO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

El mensaje de la Junta Militar

Será leído mañana por el jefe del Estado Mayor Conjunto. Otros actos

BUENOS AIRES, 23 (NA). — La Junta Militar dirigirá mañana un mensaje al país con motivo de cumplirse el primer aniversario del gobierno y desde la iniciación del proceso de reorganización nacional, como parte de los actos celebratorios que se desarrollarán dentro de un marco castrense y de severa austeridad, que incluyen un oficio religioso y una formación militar.

A las 11, en la iglesia Stella Maris, del vicariato castrense, ubicada a pocos metros del edificio Libertad, sede del comando en jefe de la Armada, monseñor Adolfo Tortolo, vicario general de las Fuerzas Armadas, oficiará una misa de acción de gracias, con la asistencia de los integrantes de la Junta Militar, ministros del Poder Ejecutivo y otras autoridades nacionales.

Concurrirán delegaciones de las tres fuerzas armadas y de seguridad. Frente al templo formarán compañías de desfile del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, con bandera y banda del Regimiento 1 de Infantería Patricios.

En un palco oficial se instalarán el teniente general Jorge Rafael Videla, el almirante Emilio Eduardo Massera y el brigadier general Orlando Ramón Agosti y miembros de la Junta Militar, tras la revista de los efectivos que participarán en la parada militar.

A continuación se ejecutará el Himno Nacional, tras lo cual el jefe del Estado Mayor Conjunto, contralmirante Julio Antonio Torti, en su carácter de secretario de la Junta Militar, dará lectura a un mensaje del más alto organismo de conducción de gobierno.

Al término del oficio religioso los comandantes en jefe se retirarán del templo, oportunidad en que les serán rendidos los honores correspondientes.

Asimismo, se ha dispuesto que en las guarniciones militares de todo el país se efectúen ceremonias militares, durante las cuales se oficiarán misas de campaña y se dará lectura al mensaje de la Junta Militar de gobierno, el que será difundido también por la red nacional de radio y televisión.

Por su parte, trascendió en esferas castrenses, que el teniente general Videla dirigirá un mensaje al país en su carácter de presidente de la Nación probablemente el 29 del corriente, en forma coincidente con la fecha en que, hace un año, asumió el cargo de jefe de Estado por decisión de la Junta Militar.

NUEVA CRITICA DE AGUADO AL P. EJECUTIVO

BAHIA BLANCA, 23 (NA). — El presidente de la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP), Jorge Rubén Aguado, cuestionó formalmente la política económica del gobierno y acusó al Estado de crear expectativas inflacionarias a través de aumentos "extraordinarios" de tarifas, la devaluación diaria del tipo de cambio y la indexación, en un reportaje publicado en su edición de hoy por el matutino local "La Nueva Provincia".

"Nos preocupa lo que ocurre en este momento. Se está volviendo al control de precios. Eso va contra nuestra filosofía y tenemos mucho miedo que por imperio de las circunstancias, el control de precios derive en la fijación de los precios".

"Si esto fuera así —previno— se cometería un grave error, porque una política de fijación de precios significaría, en un plazo determinado, el desabastecimiento y el mercado negro".

La asignación familiar y las nuevas escalas

BUENOS AIRES, 23 (NA). — El Poder Ejecutivo dictó el decreto por el cual se aumentan los montos correspondientes a las asignaciones familiares a partir del 1o. del corriente, y que ya habían sido anunciados la semana pasada por el ministro de Bienestar Social, vicealmirante Julio Juan Bardi.

De acuerdo con la nueva escala, los trabajadores percibirán 30.000 pesos por matrimonio; 2.400 por asignación prenatal; 100.000 por nacimiento de hijo o adopción; 1.200 por cónyuge; 2.400 por hijo, por familia numerosa y por escolaridad primaria, y 3.600 pesos por escolaridad media y superior.

La medida establece además que a partir del tercer hijo la asignación por escolaridad media y superior será de 4.800 pesos.

Cabe destacar que estos aumentos también son aplicables a las asignaciones familiares correspondientes a los beneficiarios del régimen nacional de previsión y de pensiones no contributivas fundadas en la imposibilidad de trabajar.

La suerte del premier Callaghan se decidirá

Este concretaría un acuerdo de última hora con los trece miembros del Partido Liberal

LONDRES, 23 (UPI). — El primer ministro James Callaghan parece hoy próximo a concretar un trato de última hora con el Partido Liberal, que podría asegurar la supervivencia de su gobierno laborista, que esta noche será puesto a prueba por el Parlamento.

Fuentes políticas dijeron que tras la conferencia celebrada anoche con el líder del Partido Liberal David Steele, el primer ministro pareció próximo a concretar un pacto con los 13 miembros de esa agrupación en el Parlamento, la tercera bancada en importancia del cuerpo.

La bancada laborista tiene un voto menos de los necesarios para la mayoría en el parlamento y Callaghan necesita el apoyo de los liberales o de los unionistas del Ulster, de Irlanda del Norte, si desea recibir el voto de confianza de la Cámara de los Comunes.

Si el cuerpo se pronunciara negativamente, el primer ministro y su gabinete deberán renunciar, tras sólo once meses en el poder. Nuevas elecciones, que podrían celebrarse en mayo, podrían hacer que la líder del Partido Conservador, Margaret Thatcher, se convierta en la primer primera ministra de Gran Bretaña.

Callaghan dio a entender que podría haber un arreglo con los liberales cuando anoche expresó que "si puedo encontrar colaboración con cualquier otro partido en la Cámara de los Comunes estoy listo a llegar a un acuerdo, naturalmente sobre bases que preserven nuestro propio respeto y su propio respeto".

La señora Thatcher, considerando recientes encuestas de opinión pública que dieron a su partido un siete por ciento de ventaja en materia de popularidad sobre los laboristas, pidió la semana pasada que la cámara discutiera un voto de confianza, destacando que los conservadores están listos para una batalla electoral.

(Radiofoto UPI)

ISabel II en Australia. — La reina Isabel de Gran Bretaña es aclamada a su llegada a Adelaide (Australia). El primer ministro, Don Dunstan, la protege de la lluvia con un paraguas. Isabel realiza una gira por países del Commonwealth.

FIDEL CASTRO ES ESPERADO HOY EN ANGOLA

MAPUTO (Mozambique) 23 (UPI). — El presidente del consejo de Estado de Cuba, Fidel Castro, puso término a su visita de dos días a la marxista Mozambique, la cual incluyó un llamado a la revolución socialista en el territorio africano y conversaciones secretas sobre las luchas fronterizas con fuerzas de Rodesia.

La radio gubernamenta[l] de Angola anunció qu[e] Castro es esperado hoy pa[ra] conversaciones con e[l] presidente angoleño, Agos[tinho] Neto, quien asumi[ó] el poder en medio de un[a] guerra civil sangrienta, e[l] año pasado, con el apo[yo] de 14.000 efectivos cu[banos].

Los colaboradores d[e] Castro declinaron confir[mar] el informe mientra[s] se especulaba que el diri[gente] cubano, en prime[r] término, debe volar a Lu[saka], Zambia, eliminad[a] del itinerario a comienzo[s] de esta semana, sin expli[cación] alguna.

Tanto Mozanbique co[mo] Angola son ex colonia[s] portuguesas que lograro[n] sus respectivas indepen[dencias] tras el golpe i[z]quierdista de 1974, en [la] metrópoli Portugal.

Radicó denuncia la CGT ante la justicia

Irregularidades cometidas en el transcurso de la administración que encabezaba Herrera

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — La oficina de prensa del Ministerio de Trabajo dio a conocer la siguiente información: "Las autoridades de la intervención militar en la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT) radicaron una denuncia por irregularidades que se habrían cometido en el transcurso de la administración que encabezaba como secretario general el Sr. Casildo Herreras.

"La presentación se formuló el día 7 de marzo corriente por ante el juzgado de Instrucción número 2 a cargo del Dr. Alfredo A. Muller, secretaría número 105, del Dr. Raúl S. Gallegos".

Denegatoria de excarcelación a 3 sindicalistas

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — La Sala VI de la Cámara del Crimen confirmó la resolución por la cual el juez de instrucción Dr. Adolfo Lanús, hijo, denegó la excarcelación de los ex sindicalistas Rubén Antonio Muroquio, Alfredo Miguel Medl y Alberto Ernesto Iglesias, ex secretario de finanzas, ex "colaborador de gremiales" y ex secretario general, respectivamente de la Asociación de Supervisores de la Industria Metalúrgica de la República Argentina (ASIMRA).

En su oportunidad el magistrado decretó la prisión preventiva de Muroquio, Iglesias y Medl por estafa, disponiendo embargo sobre bienes de cada uno por un millón de pesos nuevos. Consideró a los dos últimos partícipes necesarios en la comisión del delito imputado, cometido en perjuicio de la entidad gremial aludida.

Iglesias, que se desempeñó en el cargo desde el 5 de mayo de 1975, libró dos cheques al portador por 350.000 pesos nuevos cada uno, para el pago de dos equipos odontológicos comprados a la firma "Odonto Grimberg". Los dos cheques, librados en diciembre de 1975, fueron firmados por Iglesias como secretario general y por Muroquio, quien cobró uno por intermedio de un empleado y gastó el dinero en provecho propio, y el otro lo dio a Medl, quien dijo que luego de cobrarlo, entregó su importe a Muroquio, quien lo negó. Iglesias dijo, por su parte, que pensó que tales cheques eran para pagar la compra de los equipos aludidos, pero resultó que a fin de noviembre de 1975 la firma "Odonto Grimberg" los había donado a ASIMRA merced a las gestiones de Medl.

El juez les denegó a los tres acusados la excarcelación, dada la magnitud del hecho, su repercusión e impacto social, así como que con ello se perjudicó a más de veinte mil obreros afiliados a ASIMRA, sacando provecho del caos político social en que el país se encontraba a la época del hecho, y con beneficio del cargo sindical que detentaban y la impunidad que derivaba de tal situación. La decisión denegatoria fue confirmada por la Sala VI de la Cámara del Crimen.

Estado de los ríos

	Mts.	Creció	Bajó
IGUAZU	[illegible]	[illegible]	—
FORMOSA	4,37	—	0,03
POSADAS	1,25	—	[illegible]
CORRIENTES	3,30	—	0,07
LA PAZ	5,20	—	[illegible]
SANTA ELENA	5,25	—	0,10
SAN JAVIER	6,80	—	0,08
PARANA	4,95	—	0,09
SANTA FE	5,60	—	[illegible]
DIAMANTE	5,46	—	[illegible]
ROSARIO	5,18	—	[illegible]
V. CONSTITUCION	5,04	—	0,10
SAN PEDRO	3,98	—	0,12
Río Salado			
SANTO TOME	5,71	—	0,07
RUTA Nº 166	5,78	estacionado	

"Creo en el diálogo", dijo el presidente

Videla recibió a directivos de la O. de Televisión Iberoamericana

BUENOS AIRES, 23 (N.A.). — "He expresado en forma reiterada que creo profundamente en el diálogo como factor y medio idóneo para favorecer el conocimiento entre los hombres, por vía de ese conocimiento una mayor comprensión y por vía de esa comprensión asegurar el amor, con mayúsculas, entre los hombres", manifestó hoy el presidente, teniente general Jorge Rafael Videla, ante los máximos directivos de la Organización de Televisión Iberoamericana (OTI).

El jefe del Estado mantuvo con los directivos de la OTI, encabezados por su titular, Guillermo Canedo, de México, una prolongada reunión en la Casa de Gobierno durante la cual intercambiaron opiniones sobre ese importante medio de difusión y, en particular, sobre la transmisión del campeonato mundial de fútbol de 1978.

De la conversación participaron, además, de delegados de México, España, Venezuela, Colombia, Chile, Uruguay, Brasil y la Argentina, el secretario de Información Pública, capitán de navío Carlos Carpintero; el director general de Radio y Televisión, comodoro Carlos Rossi Paz, y el director de Televisión de la Argentina, teniente coronel Juan Carlos Jáuregui.

El primero en hacer uso de la palabra fue Canedo quien indicó que "siendo nosotros integrantes de una organización empeñada en facilitar y ampliar la comunicación entre nuestros pueblos de habla hispana y portuguesa, y con todos los pueblos del mundo, pensamos que lo verdaderamente importante, además de reiterar nuestro reconocimiento a su excelencia, es escucharle a usted con toda atención y tratar de ser portavoces y transmisores de los anhelos y proyectos presentes y futuros de este gran país".

El presidente Videla agradeció las palabras del delegado Canedo y manifestó su satisfacción por haberse realizado en el país la sexta conferencia de la OTI, para luego reafirmar su profunda creencia en el diálogo como factor preponderante en el conocimiento entre los hombres, y por ende, dijo, entre los pueblos.

Finalmente el jefe del Estado señaló que "la tarea de ustedes, es justamente, poner los medios de la técnica y la inventiva al servicio de la comunicación entre los hombres".

"Entonces, reunirme con gente que trabaja en ello, que es materia de nuestras preocupaciones, de nuestros desvelos, de nuestro esfuerzo, es siempre grato, reconfortante".

Advertencia contra Rusia

SALISBURY, 23 (DPA). — El obispo negro Abel Muzorewa, uno de los líderes de color más populares entre la población de color Rodesiana volvió a prevenir ante la ofensiva diplomática de la URSS en Africa tendiente a captar "la amistad de los países africanos".

Renunció el juez N. García Moritán

BUENOS AIRES, 23 (NA). — El juez federal Nino Tulio García Moritán presentó la renuncia a su cargo a partir del 31 del corriente por razones "personales y de salud", según se informó oficialmente hoy en el palacio de los tribunales.

El magistrado, que es uno de los que entiende en los procesos que se le instruyen a la ex presidente María Estela Martínez de Perón y a varios de sus colaboradores por presuntos delitos cometidos mientras ejercían la función pública, elevó su dimisión al ministro de Justicia, brigadier auditor Julio Arnaldo Gómez, con fecha 21 del corriente.

En su nota de renuncia García Moritán le señala a Gómez que los motivos que le llevan a adoptar esa decisión ya se los había expuesto anteriormente durante una entrevista personal.

Según una versión circulante hoy en los tribunales García Moritán fue aconsejado a renunciar por su propio médico y tras un problema de orden cardíaco.

El sismo en el Irán causó más de 140 muertos

TEHERAN, 23 (UPI). — La radio del gobierno anunció hoy que el número de muertos por el terremoto que azotó al sur del país asciende ya a más de 140, mientras las cuadrillas de rescate continuaron desplazándose a remotas localidades para asistir a los heridos y reparar los daños causados por el sismo, que sacudió la costa iraní sobre el golfo Pérsico.

La agencia noticiosa oficial insistió por su parte en que el total de muertos fue establecido en unos 60. El primer temblor, que dio un registro de siete en la escala de Richter, ocurrió en la madrugada de ayer, con una duración de 20 segundos.

Mientras médicos, equipos del ejército y escuadras policiales buscaban a los muertos y heridos, vuelos especiales evacuaron a los sobrevivientes desde Bender Abba, la única ciudad de importancia en la zona ubicada a unos 1.000 kilómetros al sur de Teherán.

Bender Abba, recostada sobre el golfo Pérsico, tiene 60.000 habitantes y es un importante puerto de cargas y centro de turismo. Allí no se registraron muertes, pero muchos hoteles y otros edificios fueron dañados. Los mismos no serán reocupados hasta que se determine la seguridad de los edificios mediante inspecciones.

La gente de la localidad salió rápidamente a las calles, en ropas de noche, cuando ocurrió el primer temblor. Los hoteles estaban colmados con personas de vacaciones, que celebraban el año nuevo persa.

El terremoto fue el peor ocurrido en la zona en tres décadas. Los temblores fueron sentidos en lugares tan distantes como Abu Dhabi, a través del golfo Pérsico, durante la mayor parte del día.

No hubo información inmediata sobre daños en la isla de Qeshm, en la estratégica zona de Hormuz, cerca del epicentro del terremoto, donde el sha de Irán estaba pasando sus vacaciones.

Un funcionario de Cuba con Brezhnev

LA HABANA, 23 (AFP). — El vicepresidente del Consejo de Estado cubano, Carlos Rafael Rodríguez, se entrevistó en Moscú con Leonid Brezhnev, secretario general del Partido Comunista soviético, anunció la televisión cubana.

Rodríguez, que acompañaba a Fidel Castro en su gira africana, trató con el jerarca soviético "algunos problemas internacionales de interés recíproco", agregó la información.

Planean la estrategia del nuevo gobierno indio

NUEVA DELHI, 23 (UPI). — Los victoriosos líderes opositores indios, por décadas sumergidos en el ostracismo político, se reúnen hoy para discutir su estrategia futura e iniciar la selección de un primer ministro que reemplazará a la derrotada Indira Gandhi, tras once años en el poder.

El Partido Janata (del pueblo), que logró 268 de las 542 bancas del Parlamento, anunció que mañana elegirá a su principal dirigente y próximo primer ministro de la India. El partido se reunió hoy para discutir ese punto y otros temas relacionados con la formación de su gobierno.

El Congreso para la Democracia mantuvo por su parte su propia reunión para decidir si se fusiona o no con el Janata, su aliado en la campaña electoral. El Congreso para la democracia está formado por elementos rebeldes del Partido del Congreso, de la primera ministra Gandhi, y logró 28 bancas en el Parlamento.

El principal candidato para suceder a la señora Gandhi como primer ministro es Morarji Desai, de 81 años de edad, presidente del Partido Janata. Otra posibilidad es que el car[go] sea ocupado por el titular del Con[greso] para la Democracia, Jagjiva[n] Ram.

El gran anciano de la India, Ja[ya]prakash Narayan, que dirigió ha[ce] dos años la campaña para la de[rrota] de la señora Gandhi, se propo[nía] viajar hoy a la capital para ase[sorar] al Partido Janata y al Congre[so] para la Democracia sobre qui[én] debe ser elegido como primer mini[stro].

La señora Gandhi presentó su re[nuncia] ayer, pero admitió permane[cer] en el cargo hasta que se form[e] el nuevo gobierno, lo cual probable[mente] ocurrirá mañana. La estadist[a] dijo que no tiene planes inmediato[s] excepto el de trabajar para su par[tido] político.

"Hago llegar mis mejores dese[os] al nuevo gobierno que será forma[do]", dijo la señora Gandhi luego d[e] su renuncia. Ella prometió que s[u] partido "prestará una constructiv[a] cooperación en el trabajo común qu[e] enfrenta nuestra nación".

Asesinaron al arzobispo de Brazzaville



(Radiofoto UPI)

Cardenal Biayenda

BRAZZAVILLE, 23, (UPI). — El cardenal Emile Biayenda, arzobispo de Brazzaville, fue secuestrado y ultimado anoche por tres familiares del asesinado presidente congolés, Marien Ngouabi, reveló hoy la Junta Militar de gobierno.

El asesinato del prelado fue una "venganza familiar" y no guardó vinculación directa con el atentado del viernes, que costó la vida de Ngouabi, aseguró un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Junta Militar de once miembros, que asumió el poder en esta antigua colonia francesa tras la muerte de Ngouabi, prometió que "el asesinato del cardenal Biayenda será castigado de manera ejemplar, tal como los asesinos del presidente Ngouabi".

La declaración oficial añade que "la junta militar no puede aceptar tales actos que surgen de la pasión ciega y el bandolerismo y extiende una firme advertencia a todas aquellas personas que pretendan alterar el orden público".

El vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que los tres miembros de la familia de Ngouabi han sido arrestados y estaban siendo interrogados. El vocero no suministró sus identidades pero aseguró que el asesinato del cardenal de 50 años de edad fue un caso de "venganza familiar" o venganza por motivos que serán dilucidados en el interrogatorio de los asesinos.

Pesar del Pontífice

CIUDAD DEL VATICANO, 23 (UPI). — El Papa Paulo VI se refirió hoy al asesinato del arzobispo de Brazzaville, [illegible] Biayenda, expresando que la Iglesia está "continuamente pagando un tributo de sangre y dolor".

En su audiencia general el Pontífice señaló que "con sus hombres más valiosos y generosos, la Iglesia está continuamente [illegible] tributo de sangre y dolor cuyo fundador, Jesucristo, vinculó a la misión de paz y amor que por divino mandato, persigue a través del mundo".

El Papa dijo que "la muy triste nueva de la [illegible] (de Biayenda) nos llegó esta mañana".

"Tenía 50 años. Fue muerto. Primero ellos mataron al presidente de la república y después no sabemos bajo qué circunstancias este [illegible] y buen cardenal fue muerto".

Descendió el salario medio de los ingleses

[illegible] 23 [illegible]. — El salario medio de británicos descendió al [illegible] vel de 1971 si se tiene [illegible] precios al consumidor, seg[ún] [illegible] presa independiente de [illegible].

A pesar de que los sal[a]rios continúan aumentan[do] después de deducir los i[m]puestos el aumento es [in]suficiente para compensa[r] el alza de los precios, añ[a]dió la firma Labor Resear[ch]. Sumándose a la actual p[o]lémica sobre si la reducci[ón] de impuestos debería ap[li]carse a una futura pol[ítica] [illegible], la empre[sa] dijo que "con la inflaci[ón] [illegible] a un ritmo [illegible] 15 por ciento anual y [illegible] los salarios rígidamente li[mi]tados, [illegible] todas las pe[rs]pectivas de un futuro e[m]peoramiento en las con[di]ciones de vida".

[illegible] salario medio [illegible] 34,87 [illegible] (dólares) a la semana, y en [di]ciembre de 1976, era de 34 [illegible] libras (68,80 dólares) [illegible] aumento por debajo de 10 [illegible] niques (17 centésimos [de] dólar).

Más demanda de petróleo este año

HAMBURGO 23 (DPA). [illegible] todo el mundo, [illegible] hecha de China y la Uni[ón] Soviética, sobrepasará [illegible] año por primera vez [illegible] 2.300 millones de toneladas.

Según estimaciones d[el] consorcio "Royal Dut[ch] Shell" en 1976 la deman[da] fue de 2.400 millones de [illegible] neladas, después de ha[ber] disminuido considerableme[n]te durante 1974 y 1975 [illegible] vista de la enorme subida [de] los precios del crudo.

Nombre Imagen Original: LIT1977MAR_0102.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el mié jul 2 15:55:03 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

Acción desarrollada por el M. del Interior

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — En vísperas de cumplirse un año del proceso de reorganización nacional, la acción desarrollada por el Ministerio del Interior también permite evaluar una serie de logros importante y, uno ellos, considerado "sin precedentes", cual es el traslado de la ciudad de Federación en la provincia de Entre Ríos.

"Por primera vez en la historia del país —señalóse en aquella cartera de Estado— se enfrenta una obra de esta naturaleza que constituye un verdadero desafío no sólo por la envergadura de la tarea que significa afrontar el traslado de una población entera con escuelas, hospitales, comercios, el realojamiento de pobladores y la reinstalación de industrias, etc., sino por la perentoriedad de los plazos vinculados con el curso de las obras de Salto Grande."

"Para cumplir este logro se dispuso el financiamiento por parte de la Nación, para 1977, de un monto del orden de los 8 mil millones. Tales obras serán ejecutadas por la provincia de Entre Ríos, para lo cual ya ha procedido al llamado de la respectiva licitación".

Por otra parte, se adelantó que durante la reunión de gobernadores a realizarse en abril próximo, se considerará la preparación de un proyecto de distribución de caudales de la Cuenca del río Bermejo. Integrarán esa cuenca las provincias de Formosa, Chaco, Jujuy y Salta y se tratará el pedido de incorporación de Santiago del Estero, solicitud que fue denegada durante el gobierno peronista.

Islas "Las Lechiguanas"

Fue también motivo de preocupación del Ministerio del Interior durante este año, la situación de las islas "Las Lechiguanas", permanentemente inundadas, pertenecientes al gobierno de Entre Ríos.

Señálase que en 1969 se trató de hacerlas aptas para su explotación económica para lo cual se contrató a una empresa que endicó y habilitó el [illegible] por ciento de la superficie a recuperar. Sin embargo —se agrega— el peronismo anuló el contrato y expropió las tierras, equipos y herramientas de la firma contratista "pero no aportó soluciones al problema que se agravó por el abandono total de las obras iniciadas, el deterioro del equipo y el conflicto legal con el contratista".

Exprésase en el Ministerio del Interior que "ante la importancia de "Las Lechiguanas", dentro del proceso socio-económico de la provincia, se llegó a un acuerdo con la firma contratista y los antecedentes se hallan radicados en este momento en el Ministerio de Economía".

Límites interprovinciales

Otro de los logros del Ministerio del Interior se refiere a la rehabilitación de la Comisión Nacional de Límites Interprovinciales que permitirá dar solución definitiva a las cuestiones litigiosas de límites entre las siguientes provincias: Mendoza - San Juan, Catamarca-Santiago del Estero, Santiago del Estero-Tucumán (5 zonas), La Rioja-San Luis, Salta-Santiago del Estero, Catamarca-Tucumán (3 zonas), Entre Ríos-Santa Fe, Córdoba-Santiago del Estero (4 zonas), Salta-Jujuy (4 zonas), Corrientes-Chaco-Santa Fe (6 sectores), La Pampa-Río Negro, Salta-Tucumán (2 zonas) y Chubut-Río Negro.

Política demográfica

Consígnase también como "una medida de notable repercusión en el campo de la política poblacional", el restablecimiento de la Comisión Nacional de Política Demográfica. Señálase que se ha propuesto una política económica poblacionista que tienda al desarrollo del interior para permitir que las provincias del norte retengan y aumenten su población y las del sur puedan poblarse adecuadamente.

La comisión respectiva elaboró un documento ya elevado al Poder Ejecutivo por el cual se proponen también las prioridades para el poblamiento de las zonas de frontera.

La política migratoria

Se indicó en el Ministerio del Interior la preocupación existente respecto de una adecuada política migratoria y se mencionó la formación de una comisión integrada por el Ministerio de Cultura y Educación, Relaciones Exteriores y Culto y la cartera citada con miras a implementar las medidas con respecto a los estudiantes extranjeros en las distintas áreas de competencia. "Como una medida de defensa de la nacionalidad —se agregó— no se autorizó a partir de abril del año pasado el ingreso al país de inmigrantes con la calificación de temporarios, estudiantes al primer año del nivel terciario que no estuvieran acompañados por su grupo familiar. Esta medida tuvo origen en el hecho de haberse comprobado que algunos de estos estudiantes extranjeros por hallarse lejos de su país y de sus familiares, habrían sido captados por la subversión".

Escaseará por unos días la nafta súper

BUENOS AIRES 23 (NA). — Debido a dificultades técnicas que registran las empresas Shell y la destilería de La Plata de Yacimientos Petrolíferos Fiscales esta empresa informó que las dificultades en el expendio de naftas, especialmente de tipo súper, se prolongarán durante unos diez días, aproximadamente.

El comunicado de la empresa estatal señala que la Shell afronta esos inconvenientes en su planta de Dock Sud y que a esas causas se sumaron "las dificultades de distribución en la planta de despacho de La Matanza de YPF de donde se provee toda la capital federal.

YPF solicita en la declaración difundida en la víspera la colaboración del público usuario, para que trate de adquirir solamente lo necesario y que haga un mayor uso de la nafta común.

En el comunicado, la empresa formula una aclaración, al explicar que "en la actual situación no cabe responsabilidad alguna a los agentes ni a los expendedores".

Tanto esta aclaración, como el hecho de que no se especifiquen las dificultades técnicas señaladas, llevaron a realizar consultas en medios extraoficiales, donde se dejó trascender que también persisten algunos conflictos en el sector del transporte de combustibles.

Ya en la mañana de la víspera, se tenía conocimiento acerca de ese tipo de dificultades, cuando se indicaba —en forma oficiosa— que el servicio anormal se registraba merced a un conflicto entre conductores y patrones de las empresas propietarias de los camiones que se afectan a la distribución de combustible.

Se trataba —según esas fuentes— de reclamos salariales formulados por los conductores, pero acerca de la magnitud de ese conflicto todavía no se tiene una idea cabal.

Además, cabe considerar que al eximir de responsabilidad a los expendedores, el comunicado descarta las conjeturas sobre ese sector.

En un primer momento, se creía que la merma en el expendio tenía su causa en una campaña que habrían iniciado los expendedores, quienes la semana anterior expresaron sus reclamos por la baja rentabilidad que tenían sus comercios, aumentada por el reciente incremento salarial.

Esos reclamos, que siguen en pie, condicionan en gran medida los estudios que realiza la conducción económica en estos momentos acerca de la política de precios que aplicará para el sector.

José Martínez de Hoz, titular del Ministerio de Economía, es partidario de realizar modificaciones leves solamente en el precio de la nafta, de acuerdo con las informaciones que han dejado trascender al respecto fuentes del Palacio de Hacienda.

La política del ministro, simultáneamente, es la de mantener en sus niveles actuales al gas oil y al diesel oil, como una manera de corresponder a la tregua de precios, solicitada a los empresarios por un término de 120 días.

Por su parte, el secretario de Energía, Guillermo Zubarán, reclama que se apliquen los ajustes programados oportunamente, según las mismas fuentes.

Zubarán, dijeron esos voceros oficiosos, subraya que de lo contrario no se podrán cumplir los programas energéticos ya planificados.

El 11 B. Blanca cumple 149 años de su fundación

BAHIA BLANCA 23 (NA). — El 11 de abril próximo la ciudad de Bahía Blanca celebrará el 149º aniversario de fundación y se evocará la memoria del coronel Ramón Estomba, que construyó las primeras casas en la región.

Los actos centrales se realizarán en el centro de la ciudad y en el Parque de Mayo, donde se levanta el monumento a los fundadores de Bahía Blanca, y tendrán un marco de austeridad, al punto que no se suspenderán las actividades laborales.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE RENTAS
DERECHO de REGISTRO e INSPECCION
ANTICIPO
AÑO 1977
VENCIMIENTO
25 de marzo
— El importe a pagar ascenderá al 80% del Derecho devengado o determinado por el año fiscal 1976 (Decreto Nº 00626/77).
— Las boletas destinadas a la autoliquidación del anticipo en cuestión deberán retirarse en el Dpto. Derecho de Registro e Inspección (planta baja del Palacio Municipal).
— LUGAR DE PAGO: Cajas recaudadoras municipales habilitadas en el edificio sito en calle 25 de Mayo esquina Cortada Falucho, en el horario de 7.30 a 12.30.
204626v23

Operativo nacional antipoliomielítico

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — La segunda etapa de la campaña nacional de vacunación antipoliomielítica se realizará el viernes y sábado próximos "con el propósito de consolidar la protección lograda contra la poliomielitis y acrecentar las defensas de la población", señala la Secretaría de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social de la Nación.

El operativo sanitario que abarcará todo el país, está dirigido a los niños de dos meses a cinco años y a las embarazadas a partir del quinto mes de gestación.

Cesantías en la comuna de Buenos Aires

Son de 16 integrantes del C.D. de la U. Obreros y Empleados Municipales

BUENOS AIRES, 23 (NA). — La comuna metropolitana declaró cesantes a dieciséis miembros del último consejo directivo de la Unión Obreros y Empleados Municipales, a quienes se responsabiliza de graves irregularidades cometidas en el manejo de fondos y cuyos antecedentes han sido remitidos a la justicia criminal.

Entre las anomalías que presuntamente habrían cometido esos dirigentes gremiales se encuentran la emisión de cheques con destinatario y finalidad desconocida, el pago de sueldos no demostrados y egresos no comprobados.

La lista de los cesanteados está encabezada por el ex secretario general de la U.O.E.M., Amadeo Nolasco Genta y el ex secretario adjunto de la entidad, Juan Carlos Cela.

También la integran los ex secretarios Félix Fortunato Míguez; Víctor Locovara; Victorio Cangelosi, Alfredo Hornos, Francisco Romano, Blas Mancuso y los ex vocales Emilio Pérez, José Luis Lamas, Enrique de Marco, Néstor Roberto Romero, Juan José Faguin, Osvaldo, Tomás López y Juan Esteban Sosa.

El decreto municipal que determina las cesantías expresa en sus fundamentos que sin perjuicio de lo que resuelva en definitiva la justicia del crimen de la capital federal, la Municipalidad debe juzgar la conducta de estos agentes.

Al mencionarlos en los fundamentos de la medida, se los sindica como quienes "voluntariamente asumieron la responsabilidad de administrar un patrimonio ajeno formado por el aporte obligatorio de todo el personal de la comuna".

Señala también que se ha podido acreditar que en 1973, 1974 y 1975 los inculpados realizaron importantes erogaciones y significativas operaciones contables que no fueron debidamente certificadas.

Afirma el decreto, en uno de sus considerandos, que resulta plenamente comprobado que los cesanteados habían realizado pagos de sueldos que no aparecen demostrados, egresos de significativas sumas sin comprobantes que las respalden, emisión de cheques al portador con destino desconocido, así como operaciones contables que no fueron debidamente registradas en el libro de caja o asientos y omisiones irregulares en el libro de inventario.

Para fundamentar la medida, también señala la comuna que resulta gravemente sospechoso y sospechable que el libro de diario aparezca totalmente ilegible desde el folio 361 al 683 (de diciembre de 1973-noviembre de 1975).

Por último, de la investigación realizada por las autoridades municipales se demuestra la evidencia de que los inculpados incurrieron en inconducta notoria y abuso.

Se añade a ello la deslealtad y la consideración y confianza en ellos depositada, todo lo cual implica que corresponde aplicar las cesantías de los mismos.

Para ello, se aplica el artículo 37 del decreto ordenanza 5783, dictado en el año 1958.

Se deja constancia también que hubieran sido cesanteados por los mismos motivos, de haber permanecido en el plantel activo de la Municipalidad, los agentes Ambrosio Tarcia, Pedro Candia, Rodolfo Peral, José Pisani y Marcelino Fernández, que también integraron los cuadros de la UOEM.

La nómina de cesanteados incluye también a María Elisa Delgado de Leguizamon y Antonio Sibilia.

La Fiesta de la Avicultura

PARANA, 23. — El 2 de julio próximo se hará el lanzamiento oficial de la programación de la XII Fiesta Nacional de la Avicultura, cuya sede tradicional es la ciudad entrerriana de Crespo.

La fecha dispuesta para su cumplimiento es la de los días 4, 5 y 6 de noviembre venidero.

REGISTRO CIVIL

PARANA, 23. — Asumió sus funciones el nuevo jefe del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, de Gualeguaychú. Se trata del escribano Horacio Fernando Deleón, quien fue puesto en el cargo por el director general del Registro Civil de la provincia escribano José Pablo Petric.

Orquesta Filarmónica de Bs. Aires en Paraná

PARANA, 23. — La Municipalidad de esta ciudad, con el auspicio de la Dirección de Cultura de la provincia logró que se presente en Paraná la Orquesta Filarmónica de la ciudad de Buenos Aires con su titular, el maestro entrerriano Pedro Ignacio Calderón.

El concierto se cumplirá en el teatro municipal "3 de Febrero" el 2 de abril próximo, a las 21.30.

La orquesta, de 100 ejecutantes, interpretará entre otras obras, una sobre Beethoven preparada por el director de la orquesta sinfónica de Entre Ríos, maestro José Carlos Carminio Castagno. De esta forma rinde homenaje al 150º aniversario de la muerte de ilustre músico de Bonn, ocurrida un 26 de marzo.

Baile de PURIM, el 26

PARANA, 23. — El sábado venidero tendrá lugar en los salones de la Asociación Israelita de Paraná el tradicional baile anual de PURIM. En la entidad de calle 9 de Julio, como es habitual, se elegirá a la reina "Esther" 1977, "Miss Judith" y "Miss Simpatía".

Se descuenta el éxito de esta velada en razón del interés despertado en la colectividad judía de esta ciudad, del interior de la provincia y de Santa Fe.

Artes visuales

PARANA, 23. — Con motivo de cumplirse el 45º aniversario de la Escuela de Artes Visuales de Paraná, esta institución organizó en la Plaza 1o. de Mayo una exposición en donde sus alumnos y profesores pudieron dialogar con la comunidad mediante la expresión artística en todas sus disciplinas.

En la ocasión se presentaron dibujos, pinturas, grabados, esculturas, cerámicas, piezas de cristales, tallados y obras del curso infantil.

Estas artesanías despertaron la curiosidad del público.

Círculo Médico

PARANA, 23. — El 26 se celebrará el 32º aniversario de la creación del Círculo Médico de Paraná. Con tal motivo se realizarán una serie de actos que tendrán por escenario el camping de la Asociación Israelita, ubicado en el kilómetro 4,5 camino a Diamante.

El discurso de Aguado y los límites para expresar ideas

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 23 (De nuestra agencia). — El ministro del Interior anunció en Río Gallegos que los asesores de su departamento analizan el discurso del presidente de CARBAP, Jorge Aguado, del que nos ocupamos la víspera. Esa situación se conoció también extraoficialmente en la Casa Rosada y su desenlace permitirá determinar los límites de permisibilidad para efectuar manifestaciones políticas desde tribunas no partidarias. Las normas vigentes que vetan actividades gremiales de asociaciones obreras y empresarias tienen por autoridad de aplicación al Ministerio de Trabajo y son bastante concretas al limitarlas a gestiones de tipo administrativo. Si se cumplieran de manera estricta, las entidades que se reunieron el domingo último en Bahía Blanca para celebrar el Día de la Agremiación Rural y escuchar el comentado discurso serían pasibles de las sanciones previstas por las leyes dictadas a ese efecto. Por otra parte, se desconoce si las autoridades de la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa solicitaron previamente autorización al ministerio laboral para realizar el acto.

* * *

Pero más allá de cualquier análisis formalista sobre la legalidad del acto en cuestión, al que asistieron las autoridades militares de la guarnición local, lo que interesa clarificar es si los temas abordados por Aguado, a pesar del desagrado que hayan podido producir algunos de sus conceptos, están o no dentro del terreno que los comandantes en jefe el propio gobierno han fijado en numerosas oportunidades a la crítica constructiva. Esta preocupación debe relacionarse con la libertad que otras manifestaciones están teniendo, por ejemplo, para enjuiciar aspectos económicos que hacen también a la gestión del gobierno y que habitualmente son acogidas en el Palacio de Hacienda sin la reacción más arriba señalada. Por cierto que el Ministerio del Interior, lo mismo que el de Trabajo, por la causa apuntada, tienen la obligación de velar por el cumplimiento del veto a las actividades políticas y gremiales pero, en definitiva, será una instancia superior la que en el caso del señor Aguado adopte una decisión. Con ello, el gobierno dará la medida del criterio oficial sobre lo que el presidente Videla definió como "fin del tiempo del silencio".

* * *

Mientras trascendía ese análisis ministerial de las palabras del presidente de CARBAP, tomaba aquí estado público un reportaje de la revista "Visión" al jefe del gobierno, donde reitera conceptos suyos que no son nuevos y comparten recuentemente el almirante Massera y el brigadier Agosti. El teniente general Videla afirmó en esta oportunidad al pedírselo una caracterización del "enemigo", que debe distinguirse "lo que es subversivo y lo que pertenece a la esfera del pensamiento político en sus más diversas manifestaciones doctrinarias e ideológicas". Y añadió que "ello nos mueve a propiciar y sostener la libertad de pensamiento", excluyendo lógicamente a los protagonistas del crimen y el terror. El presidente insistió también ahora en la necesidad de que "todos estén dispuestos a ser protagonistas y no meros espectadores de esta etapa". Aguado pidió en su discurso la apertura de cauces para formalizar esa participación.

La generalidad de las respuestas que las entidades empresarias están dando a la tregua de precios dispuesta por el gobierno es favorable, pero también en la mayoría de los casos no dejan de advertir sobre la conveniencia de que tal decisión coyuntural sea acompañada por un exigente cumplimiento por parte del Estado, de las decisiones en materia de racionalización pública. El informe económico de FIEL señala, al respecto, que la estrategia oficial adoptada es idónea y que habrá de alcanzar sus resultados a breve plazo. Pero agrega que simultáneamente las autoridades económicas deberán compensar las pérdidas de ingresos que ocasiona la demora en el reajuste de los precios de combustibles y a la vez encarar con rapidez la racionalización de los planteles públicos o, de lo contrario, se producirá un desborde del déficit presupuestario. Estas observaciones hacen pensar a los [illegible] locales que la tregua de 120 días implica también un plazo de hecho que el ministro Martínez de Hoz y sus colaboradores se han impuesto por sí mismos para reivindicar sus gestiones.

Más imputados en Bienestar Social

BUENO SAIRES, 23 (NA). — Al dar a conocer una nómina de ex agentes y autoridades de esa cartera que se hallan imputados en diversas causas por irregularidades ante la justicia, el Ministerio de Bienestar Social reveló que José López Rega sería uno de los responsables del incendio de un depósito de la Cruzada de Solidaridad.

Se trata del galpón que la entonces Cruzada de Solidaridad Justicialista poseía en Salguero 3457, de esta ciudad, donde un incendio destruyó totalmente las instalaciones, precisamente en la época en que los manejos de fondos de esa entidad que realizaba la presidente de la Nación, María Estela Martínez de Perón, eran ventilados en el Congreso.

La nómina oficial señala que también está imputado, por violación de deberes de funcionarios público y malversación de caudales públicos Julio Yessi, ex funcionario de ese ministerio y por entonces dirigente máximo de la Juventud Peronista de la República Argentina (JP RA).

La lista incluye a otros funcionarios y agentes de la administración anterior, a quienes se les sigue la causa judicial correspondiente (como diputados) en juzgados metropolitanos y de la provincia de Buenos Aires.

Entre ellos está otro ex ministro, Carlos Alejandro Gustavo Villone imputado (aunque prófugo) junto con Rodolfo Almirón, por fraude en perjuicio de la administración pública.

Charles Graham, Rodolfo Roballos (otro ex ministro de Bienestar Social, actualmente detenido), Ignacio Lanzillotti y Siciliano Fernández son imputados por malversación de caudales públicos.

La nómina sigue mencionando a estos imputados: Juan Carlos Rousselot, por defraudación, abuso de autoridad, violación de los deberes de funcionario público y negociación incompatible con el ejercicio de la función pública.

Rodolfo Traversi, por defraudación y estafa; Florentina Santo de Sáenz, Idelfonso Alvarez y arquitecto Rubén Martínez, por defraudación, Leandro Salato, Enrique Sirolli, Carlos Cumins Marote Blasco, Carlos Realini, Hugo Butti, Bernardino Figueros, Font Guido, Enrique Giagnone, Angel Coronel, Vicente Cosentino y Paulino Caballero, por defraudación Luis César Tato, por denuncia de hechos ocurridos en Chapadmalal e incompatibilidad; Dr. Marcelo Ferreyra, incumplimiento de funcionario público; Marina Zapico de Savón y Jorge Savón, por falsificación de documentos.

Anita Ganancias de Cabello, José Dopazo Ramón Cocencich, Susana Quiroz, Juan Carlos Perrota, Olga Sell, Beatriz Pascua de Casals, por defraudación César Morganti, Miguel Angel Falico, Alberto Sanchez, Inés Helena Tolosa, Pablo José Suárez, Stella Maris Vega y Pedro Aníbal Lambiez, por defraudación y estafa.

Carolina Acuña y Marta Lanús de Carrizo, por falsificación de documento público; Ramón Luna, por usurpación; Oviedo, Giardini, Herreras, González y Mathieu, por delitos contra la seguridad pública.

Manuel Mujica por daño y José Cabrera por pedido de pasajes a líneas aéreas Austral.

Sobre ventas de bienes de CAP se ha informado

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — La Corporación Argentina de Productores de Carnes (CAP) dio a conocer hoy un informe sobre las ventas de bienes de la empresa realizadas recientemente, cuyo producto se aplica a inversiones planificadas para remodelar las plantas CAP Yuquerí, CAP Puerto Deseado, CAP Río Grande y CAP Villa Mercedes.

La corporación informó que recientemente se han concretado varias operaciones, entre ellas el traspaso del buque motor "CAP Puerto Deseado", cuya primera venta en remate fue rechazada por lo exiguo de la oferta; posteriormente, se adjudicó luego de un concurso de precios entre los interesados a la firma La Gioconda S.R.L., en 54 millones de pesos.

"Los inmuebles de Mar del Plata —añádese— fueron colocados en 3.043.000 pesos; la ex graseria de Rosario, ubicada en Gaboto y Berutti, de esa ciudad, obtuvo 37 millones de pesos, y finalmente, 54 lotes del barrio CAP de Zárate fueron vendidos en forma particular en 36 millones de pesos".

El programa de liquidación de bienes ociosos continuará con el remate de un avión Cessna de 6 plazas, pasado mañana. Con posterioridad, en otras subastas se ofrecerán el depósito de la calle Guanahani, en esta capital, de 10.596 m2. y 18.041 m2. cubierto; terrenos que suman 12,4 hectáreas en San Lorenzo, Santa Fe, y otras fracciones en La Charita, Concordia y Zárate.

"En todos los casos —concluye el informe— y como se ha aplicado en anteriores operaciones, CAP se reservará el derecho a la aprobación o rechazo del resultado de las ventas".

Será ampliado por ENCOTel un servicio especial

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — Será ampliado a todo el país el servicio especial "puerta a puerta", que inicialmente se realizaba entre esta capital y ciudades importantes del interior, según anunció aquí la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTel).

El ente argentino expresó, asimismo, que están adelantadas las tramitaciones para extenderlo, en fecha próxima, a los países vecinos.

El servicio consiste en retirar del domicilio del remitente, a una hora determinada, pequeñas bolsas cerradas para su transporte y entrega al destinatario.

Esas bolsas pueden contener cartas, papeles de negocios, impresos, muestras sin valor, pequeños paquetes, libros, etc., sin la aplicación del previo franqueo.

Más planillas de aumentos

BUENOS AIRES 23 (Télam). — Se dieron a conocer ayer por el Ministerio de Economía las recomposiciones salariales en 23 convenios de acuerdo con el decreto 703 del Poder Ejecutivo, por lo que sólo restan por conocerse 141 convenios.

Tomados en escalas mínimas y máximas de dichos aumentos, las asignaciones son las siguientes:

Federación Arg. Unión Personal de Panaderos y Afines: de 23.090 a 29.964 pesos, en valor mensual. Para las provincias de Santa Cruz, Chubut, Tierra del Fuego, debe efectuarse un recargo del 20 por ciento sobre los salarios básicos y para la provincia de Río Negro, un recargo del 5 por ciento, (convenio 062).

Federación de Obreros y Empleados de la Industria Aceitera y afines del país, de 1.122,24 a 1.149,12 pesos, valor diario.

Sindicato de Obreros de Empacadores de Frutas de Río Negro y Neuquén desde un aprendiz a 32.169,06 a embaladores de primera a 40 mil 285,83.

Asociación de Empleados de Comercio de Bahía Blanca de 18.547,20 a 24.147,36 pesos, en valor mensual.

Sindicato de Obreros Ladrilleros de Tucumán, de 50,9 valor sobre convenio (406, a 797,21 pesos.

Sindicato de Obreros en Construcciones Navales de Rosario, de 923,60 a 1.625,76 pesos en valor diario y de 113,76 a 126,72 en valor horario.

Asociación de Empleados de Escribanías de la Provincia de Buenos Aires: de 24 mil 396,52 de auxiliar general a 29.371,36 de oficial mayor en valor mensual.

Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles: de 479,52 en tareas de controles, a 1.997,28 pesos a árbitros de primera división A, en valor sobre convenio 389.

Sindicato de Capataces Personal Administrativo y vigilancia de Canteras Cal y Piedra de la Provincia de Córdoba: de 20.903,75 a 28 mil 247,08 pesos, valor mensual.

Sindicato Obreros y Empleados de la Industria del Tractor: de 165,24 a 239,90 pesos en valor horario y de 25.833,60 a 44.445,60, valor mensual.

Sociedad Gremial de Vareadores: serenos, 5.450,48 y la misma cifra para el peón vareador, en valor diario.

Unión Obrera del Caucho de Santa Fe, de aprendiz a 725,88 a oficial ocinador a 811,44 pesos, valor diario.

Unión Obreros y Empleados de la Industria Maderera y anexo de 730,08 a 822,74 pesos (convenio 37).

Federación Argentina de Obreros Pasteleros, Confiteros, Pizzeros y Alfareros (convenio 382) de 18.432 — aprendiz y cadete a los 14 años— a 28.032,48 pesos — maestro confitero y pastelero—, en valor mensual. El mismo gremio de Mendoza, (convenio 384) de 20.085,12 como peón a 23.794,56 pesos, en maestro pastelero, valor mensual.

Sindicato de Empleados Cinematográficos de Mar del Plata, boleteros, 22.792,52; acomodadores, 20.085,12 y operadores, 27.054,72 pesos valor mensual.

Unión Obreros Tintoreros, Sombrereros y Lavaderos (convenio 397), de 18.622,08 a 24.163,20 pesos, valor mensual.

COMENZARON LOS ENVIOS DE VINOS A RUSIA

MENDOZA, 23 (Télam). — Bodegas y Viñedos Giol, comenzó ayer el envío de vino blanco con destino a Rusia, de acuerdo al contrato de venta celebrado, conjuntamente, con CAVIC y Vinos Argentinos.

Este primer despacho —que forma parte de un total de 8 millones de litros— debe completar la mitad de esa cifra en el mes actual, trasladándose los restantes 4 millones en abril.

Para el traslado hasta Buenos Aires, se utiliza el ferrocarril donde será embarcado hacia la Unión Soviética.

Pase a retiro del Brig. A. Montesano

BUENOS AIRES, 23 (NA). — El brigadier Aldo Luis Montesano, designado secretario general del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, aunque no alcanzó a tomar posesión del cargo, habría pedido su pase a situación de retiro.

La versión fue proporcionada por fuentes altamente responsables, que —sin embargo— no proporcionaron otros detalles acerca del hecho.

Los jubilados y el pago con cheques

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — "Quiero llevar tranquilidad absoluta a jubilados y pensionados sobre el pago con cheque que está planificando la Secretaría de Seguridad Social".

Así se expresó hoy el señor Raúl Alberto Scorza, a cargo de la Dirección General de Previsión, en el transcurso del programa "Tribuna del Jubilado", que se trasmite diariamente a las 11.45 por Radio Belgrano.

Sostuvo que cuando el gobierno nacional los responsabilizó "por la planificación e implementación del sistema, nos dio específicas directivas tendientes a asegurar al jubilado y pensionado el cobro de sus haberes en tiempo y forma. Así, hemos mantenido reuniones con funcionarios de correos a los efectos de lograr un servicio especial que podría ser certificado con entrega en mano u otro servicio de similar seguridad".

"Lo que recomendamos —dijo— es que no se molesten porque ya recibirán instrucciones por correo aquellos cuyos domicilios tenemos, o por un mensaje qué le consignaremos en el recibo que percibe en el banco. Las instrucciones [illegible] que trasladarse a alguna parte simplemente a vuelta de correo podrán actuar [illegible]".

"El documento que hemos incorrectamente denominado [illegible] y que el Banco Central de la República Argentina denominó orden de pago previsional, sólo se hará efectivo al titular o al representante legal o natural contra la acreditación de identidad mediante el documento pertinente", dijo finalmente.

Nombre Imagen Original: LIT1977MAR_0103.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el mié jul 2 15:55:02 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

BIBLIOGRAFIA INFANTIL



Libro: "Jacinto, el conejo remendón"
Autor: Beatriz Mosquera.
Editorial: Kapelusz.

Los juegos del niño de seis años representan, en gran medida, sus deseos, sueños y fantasías puestos en acción; él sabe de la importancia del respeto de algunas reglas del juego en cada caso y busca hacer realidad algunas de sus aspiraciones. Quiere trabajar y lo hace, aun con elementos muy precarios. Jacinto también trabaja en su zapatería, con su delantal azul, los clavos y el martillo, rodeado del cariño de su familia. Se preocupa por cumplir y, entre clavo y clavo, sus canciones lo llenan de entusiasmo.

Una búsqueda, una realización y un final feliz.

Para narrar destacando los diálogos, acertados en su mayor parte. Interesante la ilustración.

* * *

Libro: "Cuando la luna era niña".
Blanca Ravagnan de Jacard.
Editorial: Guadalupe.

La tradición oral americana ha tenido que luchar siempre con la avasalladora invasión de literatura importada. No son muchos los libros que tratan de rescatar esa maravilla de lenguaje oral entre nosotros. Actualmente la Editorial Guadalupe se esfuerza por darnos algún material recuperado de los archivos en los que tal vez morirían para siempre, tal el caso del tomo del título.

Hay en la obra ese lenguaje fresco de quien, rescatando el hacer tradicional de: **Dichos, Cuartetas y Vivencias**, sentidamente nacionales, nos da la posibilidad de gozar con ellas. Son de destacar, las **Canciones de cuna**, las **Canciones con animales** y las **Canciones de rondas**; en estas últimas es donde mejor se capta el rescate de las rimas tradicionales.

En general hay en todos los poemas mucha ternura y penetración afectiva en el mundo de los niños con un expresivo universo literario poblado de sujerencias, fantasía y realidad.

En la poesía para chicos juega importantísimo papel el ritmo, que en este libro decae en algunos temas pero son pasajes cortos que se recuperan de inmediato.

Nota: En la entrega del miércoles 9/3/77, por error se anotó Beatriz Taibo, debiendo ser: Beatriz Ferro.

Ma. del C. Villaverde de Nessier

Sancionan a infractores de normas edilicias

La Secretaría de Obras Públicas informa que por carecer del correspondiente permiso municipal de edificación, fueron sancionadas con diferentes montos las siguientes personas: Julián Gonzalez, San Jerónimo 1838, $ 30.000; Raúl Fosco y otro, Moreno 2530, $ 150.000; Aurelia Yofré, Juan José Paso 2992, $ 20 mil; Santiago Irigoyen y otros, Moreno 2530, $ 50 mil; Yardín Amaro, Juan José Paso 3241 en $ 96.000. Finalmente también fueron multados la Asociación Argentina de los Adventistas del Séptimo Día y el señor Felipe Cristians, de 3 de Febrero 3326, por encontrárseles materiales en la vía pública, en $ 5.000.

PAGO DIFERENCIAS AL PERSONAL MUNICIPAL

Informó la Secretaría de Hacienda y Administración, que en la tarde de ayer comenzó a hacerse efectivo el pago por diferencia de sueldos correspondientes a los meses de enero y febrero al personal municipal, haciéndolo con los agentes comprendidos en los códigos 3.000 al 3.999

En la mañana de hoy percibirán dicha diferencia el personas cuyos números de códigos comprenden del 1.000 al 2.499 y del 5.000 al 5.299; haciéndolo de 18 a 19.30 los comprendidos en los códigos 4.000 al 4.999 y 0001 al 0999.

NOMBRE PARA UNA PLACA

Mediante una ordenanza que lleva el No. 7313, se denomina "Plaza Ciudad de Rosario", en merecido reconocimiento a la cuna de la Bandera Nacional, al espacio verde comprendido entre las calles Uruguay, Entre Ríos, San Jerónimo y avenida John F. Kennedy.

En su artículo segundo expresa que, se dispone instalar en la mencionada plaza, una placa con transcripción del artículo precedente, la que será descubierta el 27 próximo.

El directorio del C. de Martilleros asumirá el viernes

El próximo viernes, a las 11, en el salón de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, se realizará la ceremonia de toma de posesión de cargos del primer directorio y tribunal arancelario del Colegio de Martilleros de Santa Fe electo el pasado 8 del corriente.

Para asistir al acto han sido invitados el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni; el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. José María Puccio; magistrados y los presidentes de los colegios de Abogados, Procuradores, Escribanos, como así también personas allegadas a la actividad del Colegio de Martilleros.

El titular de Agricultura y Ganadería, Ing. Agr. Renard; el subsecretario, Ing. Agr. Ernesto Ghirardi, directores generales y periodistas durante la reunión celebrada anoche

Hubo anuncios sobre política para el agro y acerca de distintas disposiciones

Durante dos horas y media el ministro de Agricultura y Ganadería Ing. Alberto J. Renard, formuló exposiciones sobre la política agropecuaria de la provincia, hizo la presentación de los integrantes del cuerpo de directores generales de la Secretaría a su cargo, e informó sobre disposiciones referidas a emergencia agropecuaria, caza y pesca.

Fue en el curso de una reunión con representantes de todos los medios locales de información. Y, al decir de uno de ellos, llenó un déficit que preocupaba respecto de la comunicación de su Ministerio con el periodismo. A estos se apresuró a responder el Ing. Renard que se requirió un gran esfuerzo y enorme dedicación para reorganizar la dependencia, llenando cargos por concurso, reestructurando reparticiones, tarea que está culminando y que, inclusive, comprenderá reubicaciones de oficinas, entre ellas las del titular, que será llevada a la planta alta.

Y anunció que se contratará a una persona que tendrá a su cargo recabar información en cada sección para transmitirlas a los medios informativos y a la Dirección de Prensa y Difusión.

Política Agropecuaria

El ministro abordó el tema "Política agropecuaria para la provincia de Santa Fe" un documento extenso, del cual entregó copias. En su primer capítulo se expresa que "La protagonista de esta política agropecuaria es la actividad privada, a la que se devuelven las máximas posibilidades de actuar, mediante el reconocimiento del precio del mercado de su producción, y la liberación de todo tipo de trabas que se opongan a su desenvolvimiento.

Abarca los capítulos producción, protección del recurso natural, fauna y flora; transporte, almacenamiento y comercialización; relaciones agro-industriales; impuestos y créditos, participación y consulta.

Este documento es fruto de reuniones realizadas en nuestra capital, Corrientes y San Martín de los Andes, recordando que en setiembre se analizó el tema por entidades de esta provincia, las que fueron analizadas en las reuniones de ministros del área nacionales y provinciales.

Se recalca que la función del Estado en el aspecto agropecuario es complementaria de la actividad privada, nunca sustitutiva y menos competitiva.

Puntualizó el ministro que todo lo vinculado con la aplicación de estas pautas se analizará en reuniones anuales, anunciando que la de este año se hará en setiembre.

Protección de los recursos naturales

El ministro abordó luego el problema de la protección de los recursos naturales. Recordó que la situación provocada por el desborde del río Paraná y sus afluentes y lagunas determinó que se dispusiera prohibir la caza comercial en todo el territorio santafesino para salvaguardar de su exterminio las especies silvestres, que expulsadas de su ámbito natural se encuentran en completa inferioridad de condiciones para su autoconservación.

Caducidad de certificados

También anunció que los elementos de juicio obtenidos han determinado la necesidad de establecer la caducidad de todas las certificaciones expedidas hasta el presente y su reemplazo por una declaración jurada obligatoria para todos los inscriptos en el Ministerio, relacionados con la caza, transporte, procesamiento, acopio y comercialización de cueros provenientes de la fauna silvestre. Además se exigirá que las certificaciones de otras provincias sean expedidas por autoridad policial en su lugar y momento de ingreso.

Caza deportiva desde mayo

Anunció que a partir del 1º de mayo próximo y hasta el 31 de julio, se autorizará la caza de la perdiz común en número de 12 piezas por cazador y por día en los departamentos Gral. López, San Lorenzo, Constitución, Caseros, Iriondo, Belgrano, San Jerónimo y San Martín. Serán habilitados, de mejorar las condiciones que determinaron el estado de emergencia, Castellanos, Las Colonias, Garay, San Javier, San Justo, San Cristóbal, 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado. No se habilitarán La Capital y Rosario.

Se exigirá poseer licencia de caza deportiva, actualizada, poseer arma inscripta; cumplimentar lo establecido por las autoridades militares sobre portación y traslado de armas.

Se crean en la provincia reservas naturales de la vida silvestre mediante convenio con los propietarios de establecimientos agropecuarios que así lo deseen y que se comprometan a impedir en ellos toda práctica de caza.

Pesca deportiva: caducarán permisos

Están en estudio medidas vinculadas con la pesca deportiva, para lograr el máximo aprovechamiento con fines turísticos y deportivos a la vez que proteger a las especies ictícolas de la constante disminución que se observa, debido a la desordenada actividad pesquera comercial y deportiva.

Se contempla la caducidad de todos los permisos de pesca comercial vigentes y su reemplazo por otros.

Areas de veda

Se determinarán áreas vedadas a la pesca comercial que se destinarán a actividades turístico deportivas relacionadas con la pesca.

Asimismo se establecerán períodos de veda según las especies.

Habrá un severo control en las bocas de expendio de la venta de especies vedadas como así también del tamaño mínimo de los ejemplares.

Además se aumentará el grado de efectividad del control, recurriéndose a la renovación completa del elenco de inspectores del Ministerio, concertándose convenios con las comunas para ejercer el control de caza, y también con la activa participación policial.

Se fijará la garantía absoluta de la irreversibilidad de los procedimientos efectuados.

Emergencia agropecuaria

El Ing. Renard se refirió también con amplitud a la declaratoria de emergencia agropecuaria y, ante consultas afirmó que era imposible establecer las reales pérdidas que se han experimentado. Anunció que en lo futuro se dispondrá de mecanismos que harán fácil el intercambio de información. Además dijo que la certificación por parte de los productores podrá hacerse en las agencias del INTA de Rafaela, San Cristóbal y San Justo; Colonia La Cigüeña, del Ministerio, en Tostado; Centro Operativo en Tacuarendí, Delegación en Vera, Centro Operativo en Colonia Mascias, Asesoría Técnica Convenio CEA, Cooperativa Agrícola 9 de Julio de Villa Minetti y Dirección de Extensión del Ministerio, en nuestra ciudad.

El Ing. Renard afirmó finalmente que el diálogo con los productores es realmente fluido, sin problemas y que se estudian planes para evitar la superposición de cargas impositivas.

Un ciclo de radio educativa

El Centro Provincial de Tecnología Educativa ha informado que consecuente con sus objetivos y reafirmando sus tareas habituales, difundirá próximamente un ciclo de radio educativo destinado a los docentes primarios con inquietudes de perfeccionamiento.

La difusión de este ciclo, con sus alcances y propósitos, posibilitará una integración de las técnicas radiales a las otras estrategias que el docente utiliza para optimizar el aprendizaje.

Los docentes que quieran participar de esta experiencia de radio educativa deben concurrir personalmente o por correspondencia al local del Centro Tecnología Educativa, 9 de 9 de Julio 1532, hasta el 11 de abril o llamar al teléfono 25051, de 7 a 14.

Dictan cursos en el Instituto Superior del Magisterio

El Instituto Superior del Magisterio comunica a los interesados que desde la fecha y hasta el 6 de abril próximo, se encuentra abierta la inscripción para los siguientes cursos: Propuestas básicas para la enseñanza de la lengua; gramática primera parte y gramática segunda parte.

Para mayor información, dirigirse a la sede del instituto sito en Francia 1557, de esta ciudad.

GREMIALES

Para un trámite de obra social citó UTA a sus afiliados

Con carácter de especial urgencia han sido citados los afiliados a la seccional Santa Fe de la Unión Tranviarios Automotor (UTA), a la sede gremial de Obispo Gelabert 2735. Los titulares de obra social de la entidad, deberán concurrir provistos de sus documentos de identidad y los de todo el grupo familiar, a los fines de proceder a la verificación pertinente. La atención se realiza en el horario de 7.30 a 13 y de 16 a 20, debiéndose destacar que a partir del 1º de abril, las oficinas funcionarán de 8 a 12 y de 15 a 19.

Nuevo profesional

Médico cirujano Oscar Luis Lipovetzky



En la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba se graduó como médico cirujano el Sr. Oscar Luis Lipovetzky, de 23 años de edad.

Con tal motivo el nuevo profesional ha recibido múltiples felicitaciones de familiares y relaciones.



Adhieren a un editorial de este diario

La Asociación de ex Funcionarios y Empleados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia ha dirigido una nota a este diario formulando su adhesión al editorial publicado en la edición del 18 del cte. en la que se formulan observaciones al articulado de la ley 7994.

Expresa la entidad que "resulta claro que en materia previsional no se puede retrogradar, no es posible la disminución infundada de haberes, cuando la movilidad, consagrada por el Art. 14 bis de la Constitución Nacional".

Añade: "Pero esa movilidad, en manera alguna significa o implica que sólo la clase pasiva sea la que debe retroceder en materia económica y menos aún en estos momentos. Ese proceder, que lógicamente ha causado estupor y honda preocupación en los pasivos, ha sido debidamente evaluado por el referido editorial".

Luego de otros conceptos expresa su satisfacción "por la clarificación que el editorial comentado ha traído a la mayor parte de la población interesada por el problema previsional", y termina diciendo que se ha solicitado una entrevista con el presidente de la Nación, con motivo de su visita a esta ciudad.

DELEGADOS DE TODO EL PAIS PARTICIPARAN DE LAS JORNADAS CIENTIFICAS DE LA MAGISTRATURA




Directivos del Colegio de Magistrados de Santa Fe durante su visita a nuestra redacción

Tal como ya informáramos los días 18, 19 y 20 de abril se llevarán a cabo en nuestra ciudad las Segundas Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina.

Con ese motivo visitaron nuestra redacción el presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la provincia, Dr. Benjamín Recamán; el secretario, Dr. Eloy Emiliano Suárez, y el tesorero, Dr. Angel D'Andrea, quienes destacaron la trascendencia del evento tanto y fundamentalmente desde el punto de vista científico, cuanto en lo que atañe al aspecto de relaciones humanas y de conocimiento de nuestra ciudad.

Expresaron que las Segundas Jornadas Científicas de la Magistratura convocan a todo el país, ya que participan todas las entidades de magistrados de las distintas provincias congregadas en la Federación Argentina de la Magistratura y, especialmente, invitada la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional.

Por otra parte señalan que la entidad organizadora es precisamente la Federación Argentina de la Magistratura y la ejecutora es el Colegio de Magistrados y Funcionarios de la provincia de Santa Fe; pero además cuentan con la adhesión del gobierno provincial y el auspicio de la Corte Suprema de Justicia, de la Universidad Nacional del Litoral, de la Universidad Católica de Santa Fe y de la Municipalidad.

Las sesiones de las Jornadas se llevarán a cabo en la Legislatura, lo que posibilitará la tarea a las delegaciones intervinientes que suman más de sesenta delegados.

En cuanto a la temática a abordar y sobre la cual ya se han presentado interesantes trabajos nos dicen que en Derecho Civil se considerará "Facultades del juez en la reforma del Código Civil por la ley 17.711" e "Interpretación y aplicación judicial de la ley de adopción"; en Derecho Penal, "Problemas de la interpretación judicial de la ley penal" y "La individualización judicial y administrativa de la sanción"; en Derecho Comercial, "El juez en el procedimiento concursal" y "Función del juez en el Registro Público de Comercio"; en Derecho del Trabajo, "Facultades decisorias del juez en la ley 21.297" y "La jurisdicción judicial y la conciliación de las partes"; y en Derecho procesal, "Problemática de la justicia tardía. Causas y soluciones" y "Organización de los Tribunales". "Como se ve —destacan— los temas de alto valor científico, son de total actualidad, lo que hace de suma importancia su tratamiento y el intercambio de opiniones y de juicios sobre los mismos a nivel nacional; es decir, a partir de cada uno de los delegados provinciales".

El programa por cumplir

En principio, informan, el 17 se recibirán las delegaciones asistentes a las jornadas y el 18, a las 9, serán recepcionados en el local de sesiones, donde se les hará entrega de las credenciales y documentación pertinente".

A las 9, se constituirá el plenario y se designarán autoridades, a las 10, se llevará a cabo el acto inaugural, hablando en primer término el presidente de la Federación Argentina de la Magistratura, Dr. Esteban Valdez, y luego darán la bienvenida a la provincia el ministro de Gobierno y el presidente de la comisión ejecutiva.

A las 11 será colocada una ofrenda floral en el monumento al libertador San Martín y luego se realizará un viaje a Cayastá. Por la tarde se constituirán las comisiones, que continuarán al día siguiente a las 8. El 20 se concretará una visita al túnel luego de la sesión plenaria y, a las 21, se hará el acto de clausura donde está prevista la palabra del gobernador y del presidente de la Federación.

Finalmente las delegaciones serán agasajadas con una cena por el gobierno de la provincia y, al día siguiente, se trasladarán a Rosario.

EMPRESA SOLICITA
TECNICO MECANICO
con experiencia 5 años en Mantenimiento Fábrica y
CONTADOR
Enviar antecedentes a Casilla de Correo Nro. 1
ESPERANZA (Sta. Fe)
85489v23

ZENIT TURISMO S.R.L.
Empresa de Viajes y Turismo
Res. DNST Nº 0287/76
SALTA 2624 — SANTA FE
ANUNCIA SUS EXCURSIONES EN BUS
SALIDAS SEMANALES:
desde Santa Fe — días domingo
BARILOCHE: duración 9 días
NOROESTE: duración 12 días
CATARATAS: duración 8 días
MAR DEL PLATA: duración 10 días
salidas viernes
SEMANA SANTA:
MAR DEL PLATA: duración 10 y 6 días
c/excursiones
VILLA CARLOS PAZ: duración 5 días
c/excursiones
AMPLIOS PLANES DE FINANCIACION. CONSULTE EN NUESTRAS OFICINAS GUSTOSOS LO ASESORAREMOS
203719v23/A

Siderpro s.a.i.c.
FABRICA DE CAÑOS PARA INSTALACIONES ELECTRICAS
Stock permanente, desde 5/8 a 2" liviano y semipesado
Entre Ríos 2361 Tel. 83474/86621
Rosario (Sta. Fe)
PLAY Publicidad

Si Ud. es una persona que sigue y hasta se apasiona con las pruebas automovilísticas, encontrará de interés esta noticia. Si no lo es, creemos conveniente que esté informado.

En la prueba de Apertura del domingo pasado no estuvieron presentes los Fiat 125 del equipo oficial con sus colores característicos. Tampoco lo harán en las pruebas que le siguen.

Después de 10 años de ininterrumpida actividad, llenos de éxitos, hemos resuelto retirarnos de las competencias deportivas.

Creemos haber obtenido valiosas experiencias, haber completado una etapa y llenado de satisfacción a los simpatizantes de nuestra Marca y del deporte en general.

Hemos dedicado muchas horas a preparar máquinas y a formar grupos de hombres que actuaron siempre como un equipo en todo el sentido de la palabra.

Conocimos los mayores honores, triunfamos desde 1974 hasta 1976 en el Campeonato de Turismo Nacional Clase C. En este último año ocupamos los tres primeros puestos con los Fiat 125 Berlina tripulados por Ricardo Zunino, Esteban Fernandino y Gonzalo de Quesada.

Nos retiramos sintiendo aún muy fresco el sabor de todos esos triunfos, resonando aún en nuestros oídos la "música" de los motores y la sensación inenarrable de la bandera a cuadros flameando al paso de nuestros autos.

Al público en general, a los "tuercas" en particular, a nuestros hidalgos adversarios, nuestro afectuoso saludo y los mejores deseos.



COMISION DEPORTIVA DE CONCESIONARIOS FIAT

Nombre Imagen Original: LIT1977MAR.0104.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el mié jul 2 15:55:02 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Santa Fe, Miércoles 23 de marzo de 1977

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

UNA INICIATIVA CONTROVERTIDA

El anuncio que formuló a principios de este mes el secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, confirmado posteriormente por los hechos al integrarse una comisión asesora para estudiar el articulado de una ley de lechería, ha tenido la virtud de desatar una verdadera tormenta en el ámbito de una actividad económica de vastas proyecciones en nuestra zona.

Así, distintas instituciones integradas por industriales, cooperativas y tamberos agremiados, han manifestado una oposición enérgica al proyectado cuerpo de disposiciones legales, y corresponde recordar que en oportunidades anteriores se han originado movimientos similares cada vez que se agitó la idea de estructurar la citada expresión productiva e industrial mediante una ley. Por su parte, quienes sostienen la necesidad de materializarla expresan que la lechería no puede permanecer sin un instrumento que asegure la continuidad en las explotaciones, basado en una armónica relación entre las partes. Esta posición es avalada por entidades integrantes del Comité de Defensa de la Producción (CODEPROLE), que alista, entre otras, a la Sociedad Rural Argentina y a Confederaciones Rurales Argentinas.

La contrapartida está dada por organismos como la Confederación Intercooperativa Agropecuaria, con unos 700.000 productores adheridos a través de sus grandes centrales; Comisión Plenaria de Productores de Leche, Junta Intercooperativa de Productores de Leche, Federación de Centros Tamberos de la Provincia de Santa Fe, Federación Agraria Argentina, y del llamado sector de la industria particular, Centro de la Industria Lechera, Asociación Santafesina de Productores e Industriales Lácteos (ASPID) y Asociación Provincial de Industriales Lácteos de Córdoba. Esta, según estimaciones que formuló, tendría la representación del 95 por ciento de los productores lecheros y del 100 por ciento de la industria.

Así tendidas las líneas, queda en manos de los organismos oficiales la decisión final, habida cuenta de que hay una resistencia a todo lo que signifique el estatismo de medios de producción e industrialización; más teniendo en cuenta que ante circunstancias que las actuales autoridades nacionales estimaron negativas, hay en la conducción económica una suerte de alergia hacia todo lo que signifique intervencionismo del Estado en la actividad privada. Nuestra lechería, en general, según se ha podido ver en la zona, ha marchado muy bien debido al esfuerzo privado, en gran parte por la acción de los productores agrupados en entes que ellos dirigen y administran. Ha logrado la tecnificación y el gran desarrollo de la industria láctea hasta colocarla a la altura de las de los países más avanzados en la materia, y este proceso se advierte también que está llegando a las células básicas del sistema, o sea, a la explotación tambera.

Por otra parte, el control y todo lo atinente a normas para el funcionamiento de los establecimientos industriales, de los tambos, del transporte y de la calidad de los productos terminados, está dado por la existencia de disposiciones legales, tales como los decretos 6.640/63, 9.030 y el Código Alimentario, además de expresas normas que existen en el ámbito de cada provincia sobre bromatología. Cuanto más, lo que corresponde es compendiar todo ese cúmulo de disposiciones, que ya reglan los más distintos aspectos de la actividad precitada. Y en lo referente al establecimiento de precios de la materia prima, existen procedimientos entre las partes que vienen dando sus frutos de un tiempo a esta parte.

De todo lo expuesto surge la inutilidad de querer legislar sobre un rubro que está perfectamente organizado, con disposiciones normativas que fijan los cauces que deben seguirse en cada caso. De otra manera se incurriría en la distorsión de un proceso que las actuales autoridades nacionales se vienen empeñando en corregir desde que se produjo la variación institucional de hace un año.

Desde el viernes "El Litoral" costará $ 50

A partir de pasado mañana, y de resultas del mayor costo de los insumos imprescindibles, este diario será aumentado en diez pesos.

En consecuencia, el precio de venta al público será de $ 50.

CASA GRIS

En Gálvez atendió su despacho el ministro Berardi

En la fecha, el ministro de Hacienda y Economía de la provincia, Dr. Jorge Enrique Berardi, se trasladó a la ciudad de Gálvez, para constituir su despacho en la intendencia local. Lo hizo acompañado por el subsecretario de Economía, Sr. Rolando Fazio.

En tal ocasión los funcionarios provinciales atendieron audiencias previamente concedidas, oportunidad en que se interiorizarán directamente de los problemas e inquietudes de los empresarios y productores de la zona.

Asimismo se informó que mañana el titular de la cartera económica atenderá el despacho en la ciudad de Rosario.

En Rosario atendió el gobernador

El gobernador de la provincia, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, constituyó en la fecha su despacho en Rosario.

A tal efecto en horas de la mañana se trasladó a la ciudad del sur acompañado por su secretario privado, Sr. Franklin Williams.

El mandatario provincial atenderá las audiencias concedidas con anterioridad y tenía previsto regresar a nuestra capital en las últimas horas de la tarde.

Situación fiscal de las cooperativas agropecuarias

Por decreto del Poder Ejecutivo No. 834 se establece que todas las cooperativas agropecuarias que regularicen su situación fiscal con respecto al Impuesto a las Actividades con Fines de Lucro antes del 1o. de abril de 1977 por el impuesto devengado hasta el 31 de julio de 1976, podrán abonar el tributo sin multas, pero con aplicación de los resarcitorios que resultaren procedentes según las disposiciones legales pertinentes. A los efectos del presente decreto, la aplicación de la calificación de cooperativas agropecuarias se hará en sentido amplio.

Contribución para damnificados por la inundación

Con motivo de los daños ocasionados por la inundación un grupo de entidades de esta ciudad organizaron "El encuentro de la solidaridad", a los efectos de reunir fondos mediante la realización de un festival artístico, cuyo producido sería donado al gobierno de la provincia para tal fin.

Con posterioridad, a la realización del mismo, en un acto que se llevó a cabo en la Secretaría General de la Gobernación, representantes de las entidades auspiciantes hicieron entrega al director general de Defensa Civil, teniente coronel (RE) Andrés Chort de un cheque por $ 332.098 pesos para el citado destino.

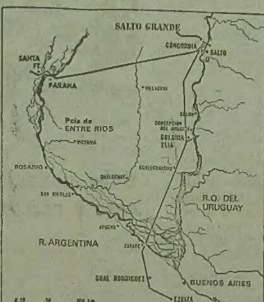
Las entidades que participaron en la organización del festival artístico fueron las siguientes: Federación Santafesina de Entidades Vecinales, Santa Fe para Santa Fe, Asociación Mutual del Litoral Argentino, Cooperadora de la Guardia de Infantería Reforzada, Club Gimnasia y Esgrima y Unión del Personal Civil de la Nación.

Por su parte los funcionarios presentes, agradecieron el gesto de las instituciones santafesinas, que sin ninguna duda contribuirá a paliar los perjuicios ocasionados por las recientes inundaciones.

Asamblea en B. Progresista

Informaron las autoridades de la Asociación Vecinal Barrio Progresista que ha convocado a asamblea ordinaria a sus socios para mañana, a las 21, en el local social y cultural del Club Esteban Echeverría. La reunión tiene por objeto renovar totalmente su C. D.

LINEAS DE TRANSMISION DESDE LA REPRESA DE SALTO GRANDE

Los trazos gruesos señalan el recorrido que tendrán las redes que, partiendo desde Salto Grande, abastecerán a vastas zonas de la región

Las autoridades de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande informaron que en fecha próxima serán firmados los contratos de construcción de las líneas de transmisión desde la represa de Salto Grande (Entre Ríos), que actualmente se encuentra en avanzado proceso de ejecución, hasta Ezeiza (Buenos Aires) y Santo Tomé en nuestra provincia.

Como tarea previa y a fin de lograr el libre acceso a las empresas constructoras de las líneas, será necesario liberar la faja de terreno donde se levantarán las torres metálicas que sostendrán los conductores aéreos que, con una tensión de 500 KV. transmitirán la energía desde la represa a las estaciones transformadoras ubicadas en los lugares señalados.

Es en virtud de la ley 19.552, denominada de "servidumbre administrativa de electroducto", que los predios rurales, suburbanos y urbanos por donde atraviesen las líneas, quedarán afectados por quedarán afectados por servidumbres de acuerdo con las disposiciones de la citada ley. Los propietarios de dichos predios recibirán oportunamente la información directa y personal a través de funcionarios de la comisión, referida a condiciones técnicas y legales de la precitada servidumbre, como así también de los derechos y obligaciones conexas con las indemnizaciones que correspondan cuando se ocasionen perjuicios.

Se expresa por último, que hasta tanto los propietarios sean entrevistados por personal de la comisión, cualquier aclaración complementaria podrá recabarse por carta o personalmente a las oficinas del Sector Obras no Comunes Argentinas (SONCA), ubicadas en "Galería Entre Ríos", calle Entre Ríos 630, local 32, Concordia, o en la sede central de avenida Leandro N. Alem 413, 4º piso, capital federal.

Cubrirán cargos en el COPRODE

El secretario general de la Gobernación, dando cumplimiento a lo señalado en el decreto 2510 del año pasado, ha dictado una resolución por la que se decide llamar a concurso interno de oposición y antecedentes para cubrir cargos que se encuentran vacantes en la Secretaría del Consejo Provincial de Desarrollo, organismo de su dependencia.

Asamblea del Dpto. de Informes del Centro Comercial

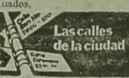
El Departamento de Informes del Centro Comercial comunica a sus asociados que el próximo jueves, a las 20, se llevará a cabo la asamblea general ordinaria.

En tal oportunidad habrá de considerarse la memoria y el balance del ejercicio anterior y se procederá a la renovación parcial de su comisión directiva.

UNIVERSITARIAS

VIAJO EL RECTOR DE LA UNL

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Jorge Douglas Maldonado viajó a Buenos Aires en las primeras horas de hoy. En la capital federal participará de la reunión del Consejo de Rectores donde serán considerados entre otros temas la evaluación de los exámenes de ingreso recientemente efectuados.

7 JEFES, avenida. — De sur a norte al No. 650. Memora a los caudillos criollos Lázaro de Venialvo, Pedro Gallego el Mozo, D. Romero, Rodrigo Mosquera, Diego de Leiva, Diego Ruiz y Pedro Villalta que encabezaron la primera revolución acaecida en estas tierras desde la conquista. Los integrantes del movimiento de fuerza, que en ausencia de Garay se adueñó de la ciudad deponiendo las autoridades constituidas, reclamaban los derechos de hijos de la tierra cuestionando la legitimidad del predominio permanente de los funcionarios españoles, aunque de ningún modo se discutía la autoridad del rey en cuyo servicio se empeñaban. Finalmente una serie de intrigas y traiciones dieron por tierra con la revuelta, y dichos jefes fueron muertos salvo Mosquera y Villalta que alcanzaron a huir, aunque más tarde fueron ajusticiados por Lerma, gobernador de Tucumán.

Prohibieron una asamblea de la Soc. Médica

Según ha trascendido, el Ministerio de Trabajo prohibió por telegrama colacionado la asamblea que había sido convocada por la Sociedad Médica de Santa Fe para el 16 del corriente, como asimismo, la realización de futuras reuniones.

Como es de conocimiento público, la asamblea de referencia debía tratar el llamado a inscripción de médicos de cabecera formulado por el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, lo cual había determinado anteriormente que la comisión directiva de la gremial médica recomendara a sus afiliados no presentarse al mismo.

Cabe señalar que la ley nacional 19032 establece que los médicos de cabecera dependen directamente del referido instituto, constituyéndose en funcionarios propiamente dichos, remunerados mediante el sistema de "capitación" y a través de la libre adhesión de los beneficiarios; la Sociedad Médica, en cambio, exige que la contratación se haga entre el Instituto y esa entidad gremial en representación de los médicos, con lo que se implementaría un sistema en Santa Fe distinto al que dispone la ley y al instaurado en el resto del país.

En otro punto del orden del día, la asamblea médica debía considerar también la situación de las obras sociales que se desvincularon del Centro Asistencia Médica para Obras Sociales de Santa Fe (CAMOS), quienes no podrían contratar directamente médicos ni institutos de asistencia, impedidos éstos por disposición gremial para hacerlo. También sobre el particular, los directivos de las obras sociales han calificado de injusta esa exigencia que lesiona principios elementales del derecho común.

Con la prohibición aludida, el Ministerio de Trabajo habría dispuesto en esta oportunidad aplicar a la Sociedad Médica de Santa Fe la legislación de emergencia que prohibe la actividad a las entidades gremiales y profesionales, desplazándola así de la situación de excepción con que se había desenvuelto desde el 24 de marzo de 1976.

Boletines didácticos

La dirección del Centro Recreativo Estético-Infantil comunica a directoras primarias y en especial a maestros de Educación Musical, que en la sede del organismo, sito en San Jerónimo 2931 de esta ciudad se ofrecen los boletines didácticos Nros. 7 y 8 que edita el organismo correspondientes a los años 1975 y 1976.

Los ejemplares podrán ser retirados los lunes y miércoles de 8 a 10.30 y los martes, jueves y viernes de 14 y 30 a 18.30.

Artes Plásticas

Inauguran una exposición de esculturas mañana

Mañana, a las 20.30, en la sala de exposiciones de Cinter Ingeniería, de Bv. Gálvez 1829, se inaugurará una muestra de esculturas.

Expondrán trabajos de Felipe Aldama, Artemio Alisio, Miroslav Bardonek, Roberto Favaretto Forner, Eva Perman, José Sedlacek, Aurora Schmidt y Arturo Vianelli.

Continúa el descenso del agua en zonas inundadas

El descenso de los ríos Paraná y Salado ha constituido un elemento inapreciable para contribuir a superar la situación que se vivía en muchas zonas, donde el desborde de cursos de agua anegó campos, ciudades y pueblos.

Mientras ano seguían los trabajos de desagote de la zona de Barranquitas, que fuera tan afectada por el fenómeno hídrico. La lluvia de anoche afectó en alguna medida lo realizado, pero las bombas extractoras mantuvieron su ritmo de labor y lentamente se va normalizando la situación, al emerger más superficie que estaba cubierta por el líquido.

Por otra parte, en el terraplén de la zona oeste trabajan una motoniveladora, una motocargadora y tres camiones, a la altura del cementerio con el fin de mantener transitable la zona.

En Alto Verde

En Alto Verde, en el tramo comprendido entre el puente "Palito" y la comisaría los equipos no pueden trabajar todavía porque el camino está muy blando. De terminar las lluvias, se espera que antes de fin de semana puedan iniciarse las tareas para habilitar el camino de tierra.

Evacuados

En la zona portuaria fueron habilitados dos vagones más para evacuados, alojando trece personas, con lo cual el total es de 2.050. El total de la provincia es de 6.052 según informó la Junta Provincial de Defensa Civil.

En el interior

En el distrito Castellanos hay 3.000 ha. inundadas por las lluvias que desde febrero a la fecha representaron más de 1.000 mm. Hubo que evacuar 5 familias y unas 2.000 reses de ganado.

En cuanto a la zona de Reconquista, la situación sigue mejorando y si el tiempo lo permite, podrá continuar la recolección de las cosechas de sorgo, algodón y maíz.

Lo mismo puede decirse de Tostado y San Justo. Hay caminos cortados en Vera. Hay descenso de agua en Sunchales, zonas de Las Colonias y otros puntos.

Comuna de Esteban Rams

El presidente de la comuna de Esteban Rams, Sr. Isidro González, dirigió una nota a este diario haciendo referencia a una declaración del president[e] de la Junta Civil de To[s]tado, según la cual en [el] departamento 9 de Juli[o] no había problemas y qu[e] por el contrario se había tergiversado las cosas, n[o] existiendo zonas inunda[das]. Afirma que en Este[ban] Rams, desde hace do[s] meses hay 13.000 hectá[reas] bajo agua, habiéndo[se] evacuado un 60 po[r] ciento del ganado mayo[r] que se registró una mo[r]tandad del 20 por cien[to] del ganado menor, y de [la] zona urbana se han ev[a]cuado unas 40 persona[s]. Está cortada la ruta No. [...] a la altura del pueblo [...] una parte y en la zona d[el] canal 4 en dos partes. L[os] caminos de tierra está[n] intransitables.

Recomendaciones a la población inundada

El Ministerio de Bienestar Social de la provincia, por intermedio del Departamento de Educación para la Salud, ha dirigido estos consejos a la población inundada a medida que se reintegre a su hogar: deben revisar las instalaciones eléctricas, teniendo cuidado con la electricidad; lavar la casa y encerarla, usando agua y lavandina concentrada, una cucharadita por balde de agua; ventilar bien; poner a seco la ropa, eliminar insectos y ratas, enterrar los animales muertos; si se extrae agua de pozo, debe ser desinfectada echándole 3 litros de lavandina concentrada, dejando pasar 6 horas antes de usar el agua; hervir los alimentos y concurrir al servicio médico más próximo al domicilio de cada uno al menor síntoma de enfermedad.

Vendrá a Santa Fe un dirigente de la A. Francesa mundial

El próximo sábado se producirá la visita a la Alianza Francesa de Santa Fe del profesor Georges Portmann, vicepresidente de la citada organización en el orden mundial. Vendrá acompañado por el Sr. Jean Ha[...]zie, delegado general de la Alianza en la Argentina y Paraguay.

A las 10.30 ofrecerá una conferencia de prensa en la entidad local, donde a las [...] habrá una recepción. A mediodía se servirá una comida, pudiendo retirarse las tarjetas en la secretaría, bulevar Gálvez 2147.

El distinguido visitante [es] miembro de la Academia de Medicina y Cirugía; ex decano de la Facultad de Medicina de Burdeos; decano honorario de la misma facultad; ex senador de la Gironde durante 40 años, vicepresidente mundial de la Alianza; presidente de la Fundación Portmann, miembro de varias sociedades vinícolas y gastronómicas; presidente de la delegación francesa al XI Congreso de Otorrinolaringología, e invitado de honor al mismo, encargado de pronunciar el discurso de clausura en nombre de las delegaciones extranjeras en el mismo acto.

Servicio doméstico

La Delegación Regional Santa Fe del Ministerio de Trabajo de la Nación, a través de la Oficina de Servicios de Empleo, recuerda que toda persona que se desempeña en el servicio doméstico, está obligada a obtener su libreta de trabajo de acuerdo con lo previsto en el decreto 7979/56 reglamentario del decreto-ley número 326/56.

Se requiere presentar documento de identidad, certificado de buena conducta extendido por la autoridad policial; certificado de buena salud, expedido por hospitales u organismos dependientes de Salud Pública de la Provincia de Santa Fe y dos fotografías de tipo carnet.

Una vez cumplimentados los requisitos mencionados, la libreta de trabajo se entregará gratuitamente a los interesados en la oficina de calle San Jerónimo [...].

La parte empleadora se hará pasible de las sanciones de ley, si admite a su servicio a personas que carezcan de la documentación y exigencias que imponen aquellas normas legales. También serán sancionados los empleados que presten servicio sin poseer la libreta de trabajo.

EDUCATIVAS

Inst. Superior del Profesorado Técnico

La Coordinadora de la División Santa Fe, Paraná del Inst. Nacional del Profesorado Técnico comunica que para el presente período lectivo se dictará un curso de perfeccionamiento docente para preceptores que incluye el dictado de psicología del adolescente y dinámica de grupo.

El mencionado curso tendrá una duración de 120 horas y se dictará de 8.30 a 11.15 los días sábados. Podrán participar los preceptores de las ENET, EPET, establecimientos municipales y/o privadas dedicadas a la educación técnica.

Para mayor información dirigirse a la Coordinadora del Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico, sito en Moreno 3006, en el horario de 18 a 21, los lunes y jueves, y de 9 a 12, los martes y viernes.

Esc. de Enseñanza Media Nº 256

La Dirección de la Escuela de Enseñanza Media Nº 256, sita en Rivadavia 2933, comunica que se halla abierta la inscripción para interinatos y suplencias en francés.

Las inscripciones se realizarán de 8 a 12, en la secretaría del establecimiento y hasta el 28 del corriente inclusive.

ESCUELA No. 1 SARMIENTO

La dirección de la escuela No. 1 Sarmiento ha informado que continúa abierta la inscripción para preescolar y para todos los grados de 1o. a 7o. en ambos turnos.

Por otra parte comunica a los ex alumnos año 1976 y anteriores promociones que no hayan retirado los certificados de 7o. grado que pueden hacerlo en horario escolar, en el local de 1o. de Mayo 2433.

ESCUELA 568 "GRAL. SAN MARTIN"

La dirección de la escuela No. 568 "Gral. José de San Martín", sita en Espora 4301, ha informado que se encuentra abierto el registro de aspirantes a reemplazos para maestros de grado y preescolar, por el término de cinco días hábiles.

La inscripción puede efectuarse de 8.30 a 11 y de 13.30 a 16.30, para los turnos de mañana y de tarde, respectivamente.

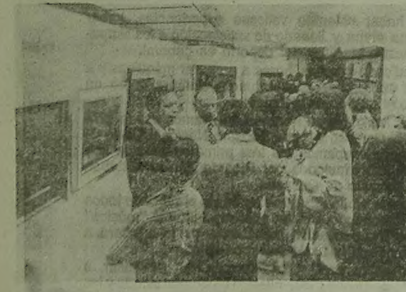
Curso para odontólogos

La escuela de Mejoramiento Profesional de la Asociación Odontológica Argentina, ha programado un curso de ortodoncia de dos años de duración sobre "Técnica de arco de canto complementada con fuerzas suaves tipo Jaraback".

Dicho curso está dedicado a los odontólogos del interior de la república y a los extranjeros.

Se dictará el segundo y cuarto martes de cada mes en el horario de 13 a 17. Comenzará el martes 13 de abril, a cargo de los Dres. Rodolfo López Otero, José Carlos Elgoyhen y Aníbal Luis Dotto.

Informes sobre el particular pueden requerirse en Junín 959, capital federal.



GALERIA DE ARTE. — En San Martín 2885, inauguró su nuevo local la galería de arte, numismática y filatelia "Pinuart". El acontecimiento, que coincide con el sexto año de actividad como "marchands" de don Gregorio Kessler y señora, sirve para ratificar la continuidad de un trabajo de proyección artística emprendido con tesón y esfuerzo.

En oportunidad de la apertura de la nueva sala —acto al que asistió numeroso público ligado al quehacer cultural— se presentó una colectiva de plásticos santafesinos entre los cuales se destacan López Claro, Supisiche, Molinas, Fernández Navarro, Guastavino, Luna, Logarzo, Pasquini, Niizawa, Sedlacek, Favaretto Forner y Alisio.

De acuerdo con la programación anunciada, durante el año se ofrecerán individualidades de artistas santafesinos de reconocida trayectoria, así como de autores porteños.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Muestra de esculturas. — En el vestíbulo del canal de televisión local. Auspicia: Dirección Gral. de Cultura por el Día del Escultor.

Galería Pinuart, San Martín 2885. — Muestra de pintores santafesinos.

Cooperativa del Abasto, Mendoza 3446. — Muestra de Puccinelli, Passarelli y Fertonani. Hasta fin de mes.

Galería de arte Color, San Martín 2443. — Muestra conjunta de dibujos de Roberto Eusebi, Andrés Paniagua y Enrique Rodríguez. Hasta el 2 de abril.

Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1829. — Muestra de Florentino H. Hernández. De 8 a 12 y de 16 a 20. Hasta la fecha. El 24 apertura de una muestra de esculturas de nueve plásticos locales.

CINE

Núcleo Joven, San Luis e Ituzaingó. — Hoy, a las 18.45: "La caída de los dioses" de Visconti, con Dirk Bogarde. Con debate. Ciclo: Recordando a un maestro: Luchino Visconti.

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 18.30 en el Chaplin "Como plaga de langosta", de John Schlesinger, con Donald Sutherland y Karen Black.

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe. — El domingo, a las 20, en la Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147: "Soldado Martín" (en color), de Michel Deville, con Robert Hirsch y Dominique Vendell. Además: "Las cinco estaciones de Saboya", cortometraje en color. Subtítulos en castellano. Entrada libre.

PRESENTACION DE LIBROS

Un nuevo juego, de Fernando Bonfanti. — El 26, a las 20.30, en la Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. Organiza: Tepambaé.

CONFERENCIAS

Víctor Bianco. — El sábado 26, a las 19.30, en U. P. C. N., Rivadavia 2325, sobre "La salud y el estreñimiento". Auspicia la Sociedad Naturista de Santa Fe.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. Director invitado: Miguel Angel Gilardi. — El martes a las 21.30, en el teatro Municipal. Solista de violín: Miguel Angel Bertero. Organiza: Subsecretaría de Cultura de la provincia.

Necesidad de un remolcador de mayor potencia para las operaciones de ultramarinos

Aun cuando las diligencias sumariales a cargo de la Prefectura Naval Argentina, referidas al percance sufrido por el ultramarino español "Monte Zapola", revisten el secreto propio de estas actuaciones, resulta evidente a la luz de apreciaciones de entendidos en la materia, que la poca potencia de los remolcadores de dotación en el puerto local, "Madrugador" y "Observador", que no pasa de los 700 HP, resulta un factor negativo para una correcta asistencia de las naves, en momentos en que se registra una corriente de particular intensidad proveniente del canal de derivación norte y que toma al sesgo la boca interior del canal de acceso.

Va de suyo entonces, que la menor vacilación en la conducción de salida de un buque puede reeditar el inconveniente, a poco que se tenga en cuenta que la velocidad que puede desarrollar el remolcador que marcha a proa, acusa una marcada diferencia con la del buque y el peligro está latente si éste debe apelar a su propia fuerza para vencer la corriente que lo toma de costado al efectuar el giro. Como se comprenderá, en esas circunstancias puede producirse una verdadera tragedia marchando delante el remolcador.

Situación de emergencia

Nos hallamos pues frente a una verdadera emergencia, representada por la fuerza actual de la corriente y el intenso movimiento de buques de gran tamaño que se registra en estos momentos. Atento a ello, se han realizado ya gestiones ante la Flota Fluvial del Estado Argentino para la dotación de un remolcador de por lo menos 1.200 HP de potencia, que pueda suplir la mencionada falencia. Han tomado intervención en esta cuestión, la Prefectura Naval, la Comisión Permanente de Reactivación Económica Portuaria y la Cámara de Actividades Marítimas y Portuarias, estimándose que, dentro de las disponibilidades del ente estatal, se habrán de adoptar las medidas que el caso aconseja.

DEFIENDA SU DINERO!
asesórese...
TELEVISORES PHILIPS
consúltenos
BOAGLIO
TUCUMAN 2644

Nombre Imagen Original: LIT1977MAR.0105.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el mié jul 2 15:55:02 ART 2008